

PROTECCIÓN CIVIL FACILITA EL TRASLADO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL

Con motivo de las **Elecciones Generales** convocadas para el **próximo 23 de julio de 2023**, el Servicio Municipal de Protección Civil de Alcalá de Henares pone en marcha un operativo especial para facilitar el traslado a los colegios electorales de todas las personas con movilidad reducida para que puedan ejercer su derecho al voto.

Los interesados podrán solicitar este servicio hasta el día 20 de julio, llamando al teléfono 91 888 33 00 extensión 4127, en horario de 8:00 horas a 14:00 horas. También pueden solicitarlo a través de correo electrónico escribiendo a: mandoproteccioncivil@ayto-alcaladehenares.es, indicando el nombre, D.N.I, dirección y colegio electoral correspondiente. Posteriormente, nos pondremos en contacto para confirmar el traslado y los detalles de la recogida.

Todas aquellas personas que tengan confirmado el traslado deberán estar preparadas a la hora que se les haya indicado con su D.N.I, pasaporte, o carné de conducir (con fotografía) y la tarjeta electoral. Los documentos han de ser originales, aunque estén caducados; en ningún caso fotocopias.

Los interesados serán trasladados hasta sus respectivas mesas electorales y de regreso a su lugar de procedencia por voluntarios de Protección Civil de Alcalá de Henares.